

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECRETIVOS

ESTRATEGIA/ AREA: ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

NUMERO DE CONTRATO: C 6700047731 de 2026

CONTRATISTA: JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL INDER

PLAZO: Desde La Firma Del Acta De Inicio Hasta El 30 De Junio De 2026.

FECHA DE INICIO: 23/01/2026

VALOR DEL CONTRATO: \$ 31.213.714

VALOR HONORARIOS: \$5.816.220

REPORTE DE ACTIVIDADES**APOYO A LA SUBDIRECCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS
SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

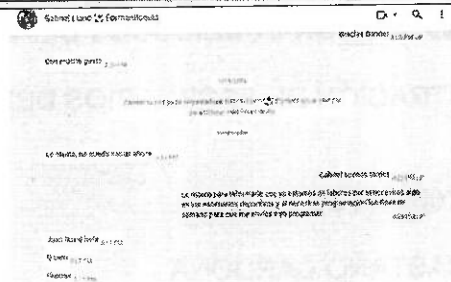
Obligación 1. Apoyé la custodia de los bienes, realizando inventarios periódicos en cada uno de los escenarios deportivos del territorio asignado.

- Se procede a la verificación continua de los elementos y bienes recibidos en la sede las mercedes.



Obligación 2. Apoyar la conservación de la documentación propia del proyecto de Administración de Escenarios deportivos.

Se inicia labores visitando los espacios y escenarios deportivos así como los líderes de los diferentes clubes y organizaciones que conforman el sector.



Obligación 3. Apoyar los diferentes eventos apoyados y de ciudad, la Política pública, entre otros eventos de carácter público y privado que se desarrollan en los escenarios o equipamientos asignados, velando por la identidad institucional y apoyando el control de la publicidad comercial que se exhibe en los espacios recreo deportivos, además de hacer buen uso de la imagen institucional según las políticas establecidas por el Instituto.

- Control de uso de la práctica libre, programación y torneos de la C16 parte alta y la C70



Obligación 4. Apoyar la implementación de campañas informativas Institucionales y la socialización de las normas y reglamentos de uso elaborados para el funcionamiento de los Escenarios Deportivos.



- Se difunde las diferentes comunicaciones institucionales en los COCIDE de la comuna 16 parte alta en relación a la información del Inder Medellín Simón 2.0, escenarios renovados.

Obligación 5. Asistir a los espacios de socialización programados por el supervisor o el respectivo apoyo a la supervisión de la gestión territorial, presentando los requerimientos solicitados, atendiendo las recomendaciones del supervisor o apoyo a la supervisión de la gestión territorial.

Solicitud situación alpes y altavista parte baja

Juan David Castano Cardona
Pais: Colombia

Carta RESERVA ESCENARIO
C16

Alfredo buenas días,
Le escribo para solicitarle la gestión ante Ud. en lo que se refiere provisionalmente de las reservas de la cancha privilegiada las mercedes C16, ya que los clubes black hawk y linces de baloncesto que antes se encontraban en las mercedes de los Alpes (cerca del inicio de obra Recreo y Altavista parte baja), por obra de intervención en las plazas polideportivas, me solicitaron espacio en la tarde las mercedes C16 centro vida en la plaza polideportiva los días.

Reserva cancha belen la multa tener presente

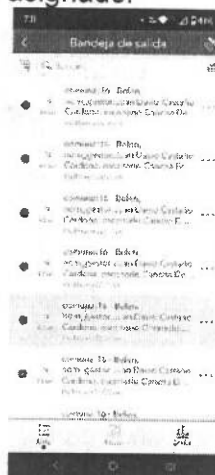
Juan David Castano Cardona
Pais: Colombia

Buenas tardes,
Actualmente se tiene una reserva en 23 en cancha arena la multa de 10 a 11 pm, actualmente se está organizando en dónde la programación para el uso de toda la comunidad, por lo tanto tenga en cuenta la siguiente información:
1. El uso de la cancha es por lotes.
2. Uso adecuado de los espacios, evitar discusiones y violencia tanto en el interior como el exterior (la basura no es mía recójela hagamos cultura del cuidado y mantenimiento del espacio y el uso no adecuado de la misma.
3. Respetar el horario y serlo asignado en este caso para su reserva viernes 23 10 a 11 pm le asigno al terreno 1 que es el primero al entrar en la cancha.

Gracias por su comprensión.

- Se envía correos y llamados por parte del coordinador zonal con el fin de desarrollar gestión en el territorio sobre las diferentes solicitudes que se generan en la zona asignada.

Obligación 6. Apoyar el seguimiento del uso de los escenarios a través de visitas a los escenarios deportivos asignados, con el respectivo informe de control operacional donde se describen la cantidad de grupos, días y horas, de acuerdo con el procedimiento de administración de escenarios, informando oportunamente las novedades que se presenten como accidentes e incidentes y que requieran de una rápida atención en los escenarios o equipamientos asignados del territorio asignado.



- Se visita los espacios deportivos asignados por la institución y las opciones de los clubes y a su vez se realiza diagnóstico y monitoreo luego del receso operacional en la comuna C16 y C70.
- Se presenta bloqueo en el argis y no deja enviar las visitas realizadas a las instalaciones deportivas de la C16 y C70.

Obligación 7. Apoyar con la convocatoria a encuentro y/o socializaciones con organizaciones deportivas y no deportivas, entidades sociales, comunitarias y sin ánimo de lucro para dar a conocer el procedimiento de asignación de los espacios deportivos en los escenarios del territorio asignado.

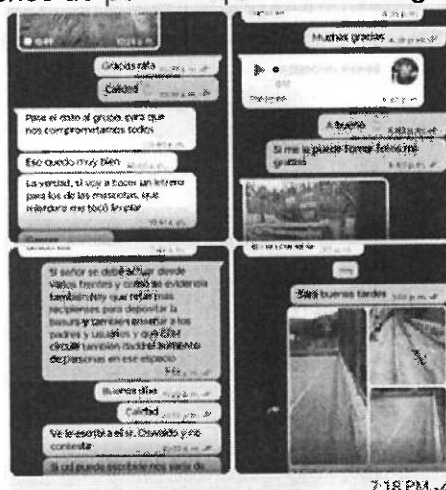
AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitaria al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



- Reuniones líderes de softball Buenavista y cancha la Nubia.

Obligación 8. Apoyar la atención de las personas y miembros de la comunidad sin discriminación de ninguna naturaleza, además de recibir las inquietudes y reclamos sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos, con la proyección oportuna a las solicitudes de información o derechos de petición que le sean asignados.



Obligación 9. Apoyar a la supervisión de los contratos y convenios ejecutados en los escenarios deportivos del territorio asignado, según Manual de Contratación e Interventoría de la entidad.



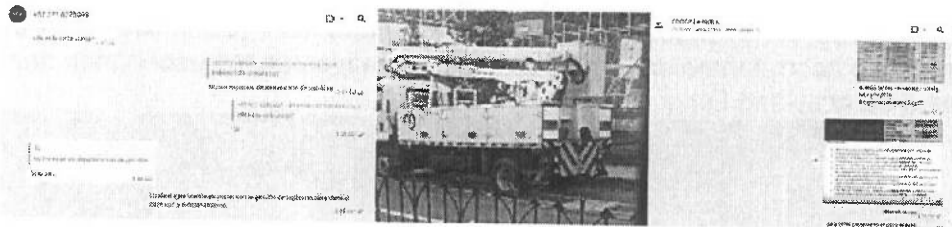
AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



- Revisión y control del contrato de limpieza y seguridad en la sede de Las Mercedes.
- Se brinda apoyo a la nueva compañía de seguridad en las instalaciones de Las Mercedes.
- Se proporciona apoyo al contrato de limpieza.
- Se proporciona apoyo para el contrato de mantenimiento de la sede las mercedes.

Obligación 10. Apoyar la realización de informes y diagnósticos de las necesidades generales y específicas técnicas, administrativas y sociales en los escenarios deportivos del territorio asignado.



- Reunión con gobierno local en la Nubia.
- Se visita espacios la Nubia por actuación ilegal de la comunidad.
- Se comunica a EPM para el arreglo de luminarias en cancha la Nubia.
- Comunicación con el club arcos y pacho sobre la situación de orden en la Nubia.

Obligación 11. Apoyar la implementación de acciones que permitan la articulación con otras organizaciones y líderes comunitarios según los lineamientos del instituto, propiciando y participando en otros espacios comunitarios como COCIDES, convites entre otros.

Socialización de programación, prohibición torneos no programados y autorizados, intervención y cancelación.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO
10/01/2018	Reunión con gobierno local en la Nubia	Andrés Ballesteros	Completado	10/01/2018	Reunión con gobierno local en la Nubia	Andrés Ballesteros	Completado
10/01/2018	Se visita espacios la Nubia por actuación ilegal de la comunidad	Andrés Ballesteros	Completado	10/01/2018	Se visita espacios la Nubia por actuación ilegal de la comunidad	Andrés Ballesteros	Completado
10/01/2018	Se comunica a EPM para el arreglo de luminarias en cancha la Nubia	Andrés Ballesteros	Completado	10/01/2018	Se comunica a EPM para el arreglo de luminarias en cancha la Nubia	Andrés Ballesteros	Completado
10/01/2018	Comunicación con el club arcos y pacho sobre la situación de orden en la Nubia	Andrés Ballesteros	Completado	10/01/2018	Comunicación con el club arcos y pacho sobre la situación de orden en la Nubia	Andrés Ballesteros	Completado

Obligación 12. Apoyar los procesos regulatorios sobre el cumplimiento de la normatividad

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

vigente en los escenarios deportivos, así como la actualización de los diferentes planes como el de aseo, de mantenimiento o de emergencias entre otros para el correcto funcionamiento en los escenarios o equipamientos asignados, implementando programas de corresponsabilidad para su ejecución con los usuarios de los escenarios deportivos del territorio asignado.



- Solicitud de corresponsabilidad a los clubes deportivos para el mantenimiento y funcionamiento del escenario de altavista parte baja la palma.
- Recolección de insumos para el mantenimiento de la sede de las mercedes.
- Organización y limpieza escenario la esperanza placa polideportiva.

Obligación 13. Apoyar la implementación y ejecución del plan de mantenimiento del escenario deportivo, incluyendo el balanceo de la calidad del agua en los casos que aplique, con el respectivo acompañamiento a los apoyos operativos de los escenarios deportivos, recreativos o de actividad física.



Obligación 14. Las que sean asignadas por el supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

- Descarga y envió diario las reservas del escenario por Simon2.0

Obligación 15. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en <https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad>.

- Acepto el compromiso de confidencialidad.

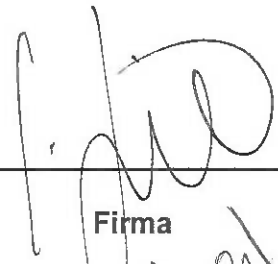
PERIODO Y/O NÚMERO DE HORAS EJECUTADAS: Del 23 al 31 enero de 2026.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.L. (\$1.550.992)** soportado en la cuenta de cobro No. 1 anexa a este documento, al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

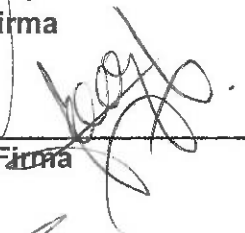
Para constancia se firma en Medellín a los 31 días del mes de enero del año 2026.

Juan David Castaño Cardona
Contratista



Firma

Henry Alberto Enríquez Clavijo
Supervisor



Firma

Carlos Arturo Gómez Valencia
Apoyo técnico a la supervisión



Firma

CUENTA DE COBRO No 01 de 2026

Ciudad y fecha: Medellín, 31 de ENERO de 2026

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA
C.C. 75095727

**LA SUMA DE: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y DOS MIL PESOS M.L. (\$1.550.992)**

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

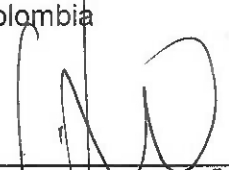
POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA ADMINISTRADOS POR EL INDER, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 al 31 ENERO de 2026, de acuerdo con el contrato 6700047731 de 2026.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 10282329522 de la entidad bancaria: Bancolombia



JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA
C.C. 75095727
Dirección: Carrera 39E 48F SUR 150
Cel./tel.: 3012009651
juan.castanoc@inder.gov.co

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	75095727	JUAN DAVID CASTAÑO CARDONA	Carrera 39E 48F SUR Bosque Envigado,
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	I - Independiente		ANTIOQUIA

CORREO		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
juda727@hotmail.com		NO	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA (PLANILLA)	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD
2025-12	2025-12	PERIODO PENSIONES	28/11/2025	3692.300
TOTAL A PAGAR				3692.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS010	EPS Suria	80008702-2	274.400	0		0		0	1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaria	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	351.200	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Valor Mora	Valor Saldo a Favor	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor				
14-23	Positiva Seguros	80011163-8	53.500			53.500	0	535	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
CCF03	Comfamiliar Antioquia	890900942-6	13.200	0	0	13.200	1		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	274.400	274.400	274.400
Pensión	1	351.200	351.200	351.200
Riesgos Laborales	1	53.500	53.500	53.500
CCF	1	13.200	13.200	13.200
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	4	692.300	692.300	692.300

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ABONADA	FECHA PAGO ASOCIADA (ADMINISTRADO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIANESABAO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UNC
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$592,300	
PERIODO SALUD	PERIODO BENEFICIOS					
2025-12	2025-12	1	28/11/2025	91693779		

PAGADA